	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESION ORDINARIA ACTA No. 013 de 2014	VERSIÓN: No.0
		Página 1 de 4

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FINAL</u>
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	Julio 22 de 2014	9:30 AM	11:40 AM

<u>VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENT Ó EXCUSA</u>
Presidente	MARIA LUCY HERNÁNDEZ CHADID	X		
Jefe Dpto. de Enfermería (e)	LEYDA SÁNCHEZ GÓMEZ	X		
Jefe Dpto. de Fonoaudiología (e)	MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	X		
Jefe Dpto. de Medicina (e)	EDGAR VERGARA DAGOBETH	X		
Representante de los Docentes	ASTRID CONTRERAS OROZCO	X		
Representante de los Egresados (s)	LAURA VANESSA PEREZ VIDES	X		
Representante de los Estudiantes	LUIS PAYARES CELINS		X	No

<u>ASISTENCIA INVITADOS</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día. 2. Novedades de carga académica del Departamento de Medicina para el periodo 02 - 2014 3. Estudio y aprobación de evaluación de trabajo de grado modalidad diplomados. 4. Estudio y aprobación de propuesta de trabajo de grado modalidad pasantía y diplomado 5. Correspondencia 6. Proposiciones y varios
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
<u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u>

<u>DESARROLLO:</u>
<p>1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>La Decana verifica el quórum, se designa como de Secretaria Ad- Hoc a la Jefe (e) del Departamento de Enfermería y se procede a la lectura del orden del día el cual es aprobado.</p>
<p>2. Novedades de carga académica del Departamento de Medicina para el periodo 02- 2014</p> <p>Se leyó oficio recibido el 22 de julio de 2014, suscrito por el Jefe (e) del Departamento de Medicina, remitiendo las novedad de carga académica de docentes ocasionales y de contrato para los programas de Medicina y Tecnología en Regencia de Farmacia para el periodo 02 de 2014, se adjunta documento.</p> <p>Se presentaron novedades a las cargas académicas de los docentes del programa de Medicina: Henry Bermúdez Quiroz, Mauricio Guerrero Acevedo, Guillermo Carriazo Sampayo, Oswaldo Paternina Suarez, Alfonso Palmieri Luna, José Cury Osorio, Carlos Albis García, Gabriel Espinoza Oliver, Héctor Millán Gándara, Jorge Páez Castellano, Guillermo Domínguez Rodríguez, Germán Otero Marrugo, Álvaro Oliver Espinoza, Arnulfo Vergara Merlano, Julio González Silva, Miguel Monterroza Bula, Eucaris Meza Tovar, Marcos Borja Macía, Jorge Neira Suarez, Octavio Otero Nader, Ana Julia Hinojosa Daza, Marla Marina del Villar Pérez, Kelly Margarita Díaz Ricardo, Wilmer Villamil Gómez, Orlando Royero Rodríguez, Eimy Mendivil Buelvas, Guillermo Gastelbondo del Portillo, Misael Ibáñez Romero, Nazly Martínez Salgado, Luis Enrique Turcio Herazo, Antonio Carlos Sola Cabrales, Alfredo Enrique De la Hoz Pastor, Fabián Andrés Guevara Bertel, Luis Mejía Vargas, Rafael Toral Medina, Álvaro Calderón Gomezcasserez, Álvaro Fortich Revollo, Horeste Velilla Barrera, Alfonso González Vergara, Gustavo Navarro Ulloa, Álvaro Castro Castillo, Ramiro Chadid Hernández, José Ernesto Rojas Acevedo, Jaime Frago Pupo, Katty Lacayo Lepesquer, Scarleth Tamara Oliver, Fredy Pineda Coley, Rodrigo Villaveces Santos, Nerly Thomas Serrano, Graciela Vimos Ibáñez, Leopoldo Domínguez de la Ossa, Margarita Londoño González, Liliana García Montes, Oscar Barrios Guardiola y Filadelfo Pérez Pérez. El Consejo después de estudiar la novedad a la carga académica propuesta decidió avalarla y recomendar a Vicerrectoría Académica como se muestra en el documento adjunto (ver anexo).</p> <p>Se presentaron novedades a las cargas académicas de los docentes del programa Tecnología en Regencia de Farmacia: José Luis Macareno Barbo, Bernardo Banda Mora, Justiniano Arrazola Díaz, Luz Elena Otero Ortega, David Arturo Galván Borja y Bernardo Antonio Contreras. El Consejo después de estudiar la novedad a la carga</p>



académica propuesta decidió avalarla y recomendar a Vicerrectoría Académica como se muestra en el documento adjunto (ver anexo).

3. Estudio y aprobación de evaluación de trabajo de grado modalidad diplomado.

3.1 Oficio recibido 11 de julio de 2014, suscrito por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, remitiendo las calificaciones de los módulos del diplomado en Fonoaudiología Ocupacional. Revisada la normalidad el Consejo decide aprobar el diplomado como trabajo de grado a los estudiantes: Leidy Lucía Álvarez Salgado, Raquel María Arce Julio, Marinella Blanco Moreno, Karina Paola Buelvas Almanza, Natalia Buelvas Barboza, Estefany Bustillo Mercado, Kateherine Díaz Naranjo, Jair Hernández Caldera, Eilyn Janeth Márquez Herazo, Lisneidiz Medina Romero, Mercy Parra Cuello, Liceth Pérez Jiménez, Kateherine Rivas Ortega, Miriam María Sierra Madera, Dayana Solipaz Sierra y Liseth Tinoco Pérez, emitir acto resolutivo (Res. N° 052 de 2014) y remitir al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.

3.2 Oficio recibido el 16 de julio de 2014, remitido por la Jefe (e) del Departamento de Enfermería, enviando las calificaciones de los módulos del Diplomado en Seguridad del Paciente. Revisada la normalidad el Consejo decide aprobar el diplomado como trabajo de grado a las estudiantes del Programa Formación Profesional para auxiliares de Enfermería I Cohorte: Vanessa Sánchez Acuña y Eilen Beatriz Payares Baleta, emitir acto resolutivo (Res. N° 053 de 2014) y remitir al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.

3.3 Oficios recibido el 18 de julio de 2014, remitido por la Jefe (e) del Departamento de Enfermería enviando las notas de los módulos del Diplomado en "Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico". Revisada la normalidad el Consejo decide aprobar el diplomado como trabajo de grado a las estudiantes del Programa Formación Profesional para auxiliares de Enfermería I Cohorte: María Isabel Rodríguez Zabaleta, Alcides Miguel Flórez De La Ossa y Joaquín Hoyos Mendoza, emitir acto resolutivo (Res. N° 054 de 2014) y remitir al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.

4. Estudio y aprobación de propuestas de trabajo de grado modalidad pasantía y diplomados.

Pasantía

4.1 Formato FOR-FO-078 recibido el 21 de julio de 2014, de la estudiante MELISSA BEATRIZ PEREZ MEZA del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, mediante la cual solicita aprobación de la pasantía titulada "Desarrollo de los procesos del servicio farmacéutico en el Hospital Local Nuestra Señora del Socorro", como opción de trabajo de grado y bajo la tutoría de la Tecnóloga en Regencia de Farmacia Nairo Navarro Aguas.

Fundamentado en el Reglamento Estudiantil (Acuerdo 01 del 2010, artículo 107, literal d) y los artículos 15,16 y 17 de la Resolución de Consejo Académico No.13 de 2010, y luego de revisar el cumplimiento de requisitos, el Consejo decide aprobar la solicitud de pasantía presentada e informar a la Coordinadora de Pasantita del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

Diplomado

4.2 Se leyó comunicación recibida el 17 de julio de 2014, suscrita por el estudiante JOSÉ FERNANDO SINCELEJO PALENCIA, del programa Tecnología en Regencia de Farmacia, solicitando aprobación del diplomado Gestión de la Calidad de Servicios Farmacéuticos como opción de Trabajo de Grado. Luego de revisar la documentación y normatividad pertinente, el Consejo de Facultad decide aprobar el diplomado como opción de grado al estudiante.

4.3 Se leyó comunicación recibida el 18 de julio de 2014, suscrita por las estudiantes LUISA MARÍA BRAVO MANJARREZ, KAREN PAOLA DÍAZ RABELO Y JIMENA CAROLINA LOBO ALVIS, del programa Tecnología en Regencia de Farmacia, solicitando aprobación del diplomado Gestión de la Calidad de Servicios Farmacéuticos como opción de Trabajo de Grado. Luego de revisar la documentación y normatividad pertinente, el Consejo de Facultad decide aprobar el diplomado como opción de grado al estudiante.

4.4 Se leyó comunicación de fecha 20 de junio de 2014, suscrita por las estudiantes LEYDI SOFIA ASSIA VILLALBA, MARIA CAMILA AMAYA MARTINEZ Y MARIA DEL CARMEN PÉREZ ALTAMIRANDA, del programa Fonoaudiología, solicitando el aval de aprobación del diplomado Salud Ocupacional que cursaron como opción de Trabajo de Grado. El Consejo luego de estudiar la solicitud de las estudiantes y verificar que fueron incluidas en la Resolución No 217 de 2013 con nota de aprobación, decide comunicar a la Jefe de Departamento la aceptación del diplomado como opción de trabajo de grado.

**5. Correspondencia**

5.1 Comunicación recibida el 15 de julio, suscrita por la estudiante del Programa de Enfermería YUSTI PAOLA URZOLA GÓMEZ solicitando homologación de la asignatura Morfofisiología I y II cursadas en el Programa de Fonoaudiología por Morfofisiología I del Programa de Enfermería.

Con relación a la solicitud, la Decana informa que remitió esta al Departamento de Enfermería para el concepto sobre la solicitud de la estudiante, obteniéndose respuesta emitida mediante oficio recibido el 18 de julio de 2014 en la que informa: que el Comité Curricular del Programa de Enfermería analizo la situación académica de la estudiante en el momento de su solicitud de traslado al programa según consta en el Acta 09 de noviembre de 2012 y considero que estas asignaturas no eran homologables debido a que sus contenidos se enfocan al estudio de los sistemas otorrinolaringológico y neurológico y recomienda la no homologación. El Consejo basado en la respuesta emitida por la Jefe (E) del Departamento de Enfermería decide negar la solicitud de homologación.

5.2 Comunicación recibida el 22 de julio de 2014, suscrita por la docente del Programa de Enfermería HELENA GUERRERO DE CABALLERO, en el cual solicita dedicación exclusiva por grupo adicional de estudiante de la asignatura Práctica Profesional – Profundización II. El Consejo después de analizar la solicitud decide no otorgar la exclusividad, dado que con los docentes asignados se cubre el número de estudiantes proyectados para la asignatura y no hay opción de grupo adicional.

6. Proposiciones y varios


No hubo

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREAS O COMPROMISOS</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>FECHA DE ENTREGA</u>	<u>FECHA DE VERIFICACIÓN</u>

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

<u>Decisión</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUPLIMIENTO</u>	
Remitir a Vicerrectoría Académicas las novedades de la Carga académica para el periodo 02- 2014.	Secretaria Ad-hoc	Julio 23 -2014	
Emitir actos resolutiveos de aprobación de diplomados cursados por estudiantes de Fonoaudiología y Enfermería.	Secretaria Ad-hoc- Decana	Julio 23-2014	
Aprobar las solicitudes de propuestas de trabajo de grado modalidad pasantía de la estudiante Melissa Beatriz Pérez Meza	Secretaria Ad-hoc	Julio 23- 2014	
Avalar mediante oficio el Diplomado Salud Ocupacional cursado por tres estudiantes de Fonoaudiología como opción de Trabajo de Grado y enviar oficio al Departamento de Enfermería.	Secretaria Ad-hoc	Julio 23 - 2014	
Aprobar las solicitudes de propuestas de trabajo de grado modalidad diplomado de estudiantes del programa Tecnología en Regencia de Farmacia.	Secretaria Ad-hoc	Julio 23 - 2014	
Negar la solicitud de homologación a la estudiante Yusti Paola Urzola Gómez.	Secretaria Ad-hoc	Julio 23 - 2014	
Negar la solicitud de exclusividad a la profesora Helena de Caballero.	Secretaria Ad-hoc	Julio 23 - 2014	
<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	08-08-2014	2:30 p.m.	Sala de Juntas FCS

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESION ORDINARIA ACTA No. 013 de 2014	VERSIÓN: No.0
		Página 4 de 4

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del Consejo de Facultad.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE	NOMBRE
MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID	LEYDA SÁNCHEZ GÓMEZ
FIRMA	FIRMA

La suscrita Secretaria Ad-Hoc hace constar que la presenta Acta se aprueba en sesión del día 8 de agosto de 2014 (Acta 014 de 2014).

CLARYBEL MIRANDA MELLADO
Secretaria Ad-Hoc